



MAT.: APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS Y DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA PARA LLAMADO A LICITACION PÚBLICA DENOMINADA "ADQUISICION DE MATERIALES PARA LA IMPLEMENTACION DE SALA RBC INFANTIL"

ALGARROBO, 03 NOV 2022
DECRETO

2478



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 1277 de fecha 03.07.2021, Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
3. Acuerdo N°180 de Sesión Ordinaria N° 33 de fecha 17.11.2021, donde el Honorable Concejo Municipal Aprueba presupuesto Municipal para el año 2022.
4. D.A. N° 2200 de fecha 18.11.2021, Aprueba Acuerdo N° 180, Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo.
5. D.A N° 2371 de fecha 10.12.2021, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos I. Municipalidad de Algarrobo para el Año 2022.
6. Ley N° 20.730, regula El Lobby y las Gestiones que representan intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
7. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de cuenta de Administración de Fondos N° 223 de fecha 05.10.2022, emitido por el Director de Administración y Finanzas subrogante.
8. D.A. N°2664 de fecha 15.07.2022 que modifica D.A. N°033 de fecha 05.01.2022, que establece orden de Subrogancia en I. Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- Bases Técnicas y Administrativas para la adquisición de materiales para la implementación de sala RBC infantil, en el marco del Programa Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo.

DECRETO:

- Apruébese Bases Administrativas y Técnicas, para llamado a Licitación Pública **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SALA RBC INFANTIL".-**
- Desígnese a los siguientes funcionarios para constituir la Comisión Evaluadora, quienes mientras dure el proceso de verificación son, conforme a la ley del Lobby N° 20.730, sujetos pasivos.
 - Directora de Desarrollo comunitario, o quien le Subrogue.
 - Director de Administración y Finanzas, o quien le subrogue

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIA CONSUELO GUTIERREZ BERRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

JLYM/MCGB/U.C./mcs

DISTRIBUCIÓN:

- Unidad de Adquisiciones (1)
- DIMAO (1)
- Archivo. (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO	
UNIDAD DE CONTROL	
FECHA RECEPCIÓN:	03 NOV 2022
FECHA SALIDA:	04 NOV 2022
OBSERVACIÓN N°